

RE: 2022-00095-00 PROCESO DIVISORIO

Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - Arauca - Arauca

<j02prfarauca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 14/12/2022 3:17 PM

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Arauca - Arauca <j1ccarau@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Arauca, 14 de diciembre de 2022

Oficio # 1399

Doctora

KELLY AYARITH RINCÓN JAIMES

Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

Correo electrónico: j1ccarau@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad.

Asunto: **Respuesta Oficio # JCCA-1022**

Proceso: DIVISORIO

Radicado 1ª Instancia:2017-00051-00

Radicado2ª Instancia:2022-00095-00

Demandante: YENY ERNESTINA OJEDA FLOREZ.

Demandados: ROMULO LUVIN OJEDA FLOREZ Y OTROS

Conforme a lo solicitado mediante el oficio referido; me permito compartirles el enlace link del expediente digital con Radicado 2009-00167-00, mediante el cual se puede acceder a la totalidad del mismo.

Enlace link expediente digital: ☐ [2009-00167-00 Sucesión](#)

POR FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente,



ELQUIN ALEXI PAYARES PEROZA

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia
Juzgado Segundo de Familia de Arauca en Oralidad

Dirección:

Calle 21 No. 21 – 21 Palacio de Justicia 2º
Piso Oficina 202.

Telefax:

8851783-8851780 Ext. 140

Email:

j02prfarauca@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Juzgado 01 Civil Circuito - Arauca - Arauca <j1ccarau@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 12 de diciembre de 2022 11:03 a. m.

Para: Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - Arauca - Arauca <j02prfarauca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: 2022-00095-00 PROCESO DIVISORIO

Buenos días, con la presente me permito enviar oficio JCCA-1022, a fin de notificar lo dispuesto en AUTO de fecha 27 de JULIO de 2022, proferida dentro del presente proceso No. 2022-00095-00, adelantado por YENY ERNESTINA OJEDA FLOREZ contra ROMULO LUVIN OJEDA FLOREZ y OTROS.-

Nota: Cualquier pronunciamiento se deberá hacer al correo institucional de este juzgado, correo: j1ccarau@cendoj.ramajudicial.gov.co

cordialmente,

Hubencel Alfonso Bolaño Sossa

Citador

Juzgado Civil del Circuito de Arauca

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.